

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DURAVITRO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Quito, a las veinte y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a los ochocientos, en el local ubicado en la calle Viento Escudo entre la Avenida República del Salvador y Pío Jara, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DURAVITRO S.A., a la que concurrieron los siguientes accionistas: SANTIAGO NEWTON JAUREGUI, propietario de 987 acciones; LUISANO DUEÑA SALVADOR, propietario de 420 acciones; todas las acciones son de nominal y nominal de un dólar cada una. No lo tanto, en la presente junta se encuentran representados la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CINCOCEINTOS DOLARES, distribuido en CINCOCEINTAS acciones. Preside la sesión el Gerente General SANTIAGO NEWTON JAUREGUI y actúa como secretario el accionista LUISANO DUEÑA SALVADOR. Los documentos que uniformemente constituyen la celebración de la presente junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella, que son: PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Representante Legal a sus Socios. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Reservas, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015. Cuarto.- Conocimiento del Informe de la sesión y acciones que se realizaron las acciones en virtud de él. PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Representante Legal a sus socios. El Gerente General, dio lectura al Informe de labores correspondiente al año 2015, el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe de Comisario.- El Comisario de la compañía, dio lectura al Informe al cual es aprobado por unanimidad. TERCERO.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Reservas, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, correspondiente al aprobado por unanimidad. El Secretario, da lectura de los Estados Financieros mandados leer anteriormente, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No

habiendo sido antes de que fuera, el General General declara terminado la sesión,
diciendo que se agregará el expediente de los documentos a los cuales se le ha
dado lectura. Finalmente el General General, dando un momento de reposo para la
redacción del acta. Una vez leída a los señores, es aprobada con unanimidad, sin
modificación alguna. Finalmente para constancia todos los señores, El Santiago Navarro
terceros El General General de Salas.

DECLARACIÓN: Que el presente es original que se da en el caso de que se lea la parte
de Amén, en la compañía DURANTO D.A. para poder ser revisada. Que se da
El día 2018.

Santiago Navarro
SECRETARIO